

MANIFIESTO DE D. JUAN

" El General Franco ha hecho pública su intención de presentar ante las llamadas Cortes un Proyecto sobre la Sucesión al Poder de un Jefe de Estado, estableciendo a España como un Reino de una manera completamente opuesta al sistema en virtud del cual ha sido regulada durante toda la historia la Sucesión a la Corona española.

Las leyes de sucesión a la Corona española son el verdadero sostén del orden legal y no pueden ser modificadas sin la acción conjunta del Rey y de los representantes legítimos de la Nación en las Cortes. La tentativa actual hace caso omiso de estos dos requisitos esenciales. El poseedor de la corona no toma parte ni tampoco puede decirse que la voluntad del pueblo español esté representado por las Cortes, y por lo tanto, cualquier Ley de Sucesión sancionada de tal forma carece de todo valor y es nula por su origen mismo.

Esta es una tentativa, pura y simple, para convertir la dictadura de un individuo en Gobierno permanente de éste durante toda su vida y consolidar lo que hasta ahora han sido precarias pretensiones para volver en el glorioso manto de la monarquía a un régimen pasado en el gobierno arbitrario, cuya necesidad ha desaparecido ya desde hace largo tiempo.

Si yo guardara silencio, la historia no me lo perdonaría ni tampoco me perdonarían los españoles de hoy por no levantarmenante un atentado de esta naturaleza contra el principio básico de la monarquía hereditaria, que, como dijo nuestro Balmes es una de las más grandes y más beneficiosas consecuencias de la ciencia política.

La monarquía hereditaria es en sí misma un pilar de estabilidad que dá a nuestro pueblo un símbolo permanente de autoridad que está por encima de las incertidumbres de la vida humana y reglas de sucesión tan claras y rígidas que elimina, por injustificada, cualquier semilla de posibles discordias y hace imposible el choque de ambiciones y facciones.

Estos bienes supremos quedarán ahora suprimidos. Si se aprueba el proyecto de Ley de Sucesión, dejarán de existir unas reglas fijas y quedará una forma vaga que abrirá las puertas a futuras luchas intestinas y eliminará la continuidad hereditaria para volver a uno de esos sistemas toscos e imperfectos para la elección de Jefe del Estado, contra los que el pueblo luchó tragicamente en la historia política primitiva.

Es este un momento demasiado grave y crítico para España para añadir una nueva Constitución falsa a la cual cúmulo de Leyes que se dice son Leyes fundamentales de la Nación y que, además, no han sido nunca puesta en práctica.

Frente a un atentado de esta naturaleza, considero mi deber hacer esta solemne declaración pública de los principios supremos, de legitimidad que yo encarno en mi persona y de los sagrados derechos de la Corona que por la gracia de Dios me han sido incorporados.

Este es un legado imposible de rechazar, que me ha sido transmitido a través de los siglos y que une el presente de nuestro país con el futuro.

Mi sueño más querido es el de ser Rey de todos los españoles que estén dispuestos a aceptar de buena fé un estado de gobierno legal bajo los principios esenciales básicos de la nación, con iguales obligaciones y deberes para los gobernantes y para los gobernados.

Por esto es po lo que he estado, y sigo estando, dispuesto a facilitar cualquier cosa que pueda asegurar el camino para una trasferencia normal e incondicional de la Autoridad.

Lo que no puede esperarse de mí es que consienta en dar mi aprobación a cualquier cosa que signifique una falta a mi sagrado deber como guardián de ciertos derechos que pertenecen no solo a la Corona misma sino al patrimonio espiritual de la nación española.

Teniendo, como tengo, confianza ciega en los altos destinos de nuestra Patria sabed que podeis confiar siempre en vuestro Rey."

Lisboa, 7 de abril de 1.947.-